



CERTIFICADO No. 540/236.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE QUELENTARO**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.127, de fecha 17 de noviembre de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1819 de fecha 17 de noviembre de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 18 de junio de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidente | : GABRIELA MATUS PONCE Céd. Ident. No. 15.770.395-1 |
| - Secretario | : MARIA PAZ PLAZA PALOMINOS Céd. Ident. No. 19.313.415-7 |
| - Tesorero | : FERNANDA PAVEZ CARREÑO Céd. Ident. No. 16.074.326-5 |
| - Delegado | : VERONICA GONZALEZ CABELLO Céd. Ident. No. 17.398.485-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a un día del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).